



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N.º 44 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE MUNICIPAL CON CONSTRUCCIÓN ARRENDADO POR LA SEÑORA GLORIA SOFIA CABALLERO GONZALEZ A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA AUSBERTA GONZALEZ DE CORREA, UBICADO EN EL BARRIO CIUDAD DEL ESTE, CUADRANTE N4 22 17 03 LOTE N.º 14.

VISTA: La nota de solicitud de pedido de aprobación de transferencia de un de inmueble municipal con construcción, presentada por la señora Gloria Sofia Caballero González a favor la señora María Ausberta González de Correa

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1º- Aprobar la transferencia de una fracción de inmueble municipal con construcción arrendado por la señora Gloria Sofia Caballero González a favor de la señora María Ausberta González de Correa, ubicado en el Barrio Ciudad del Este Cuadrante N4 22 17 03 Lote N.º 14.

Al Norte: mide 19.10m y linda con la calle Humaitá

Al Este: compuesto de una quebrada de tres líneas: La 1era mide 27.72m. La 2da: mide 12.70m. estas dos líneas lindan con el Lote N° 07. La 3era: mide 7.62m. y linda con el Lote N° 08.

Al Sur: mide 18.03m y linda con el Lote N° 10.

Al Oeste: mide 46.40m y linda con el Lote N° 13.

Superficie: 947m² con 3423cm²

Art. 2º- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL VEINTITRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Miguel Avilio Saprudio Ramírez
Secretario Junta Municipal
Se engase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.



Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

24 de abril

2025



Abg. Sofia A. Diaz López
Secretaria General



Prof. Elvira H. Gonzalez De Diaz
Intendente Municipal